

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

EXTRACTO de la Orden de 6 de marzo de 2020, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convoca el pago de ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, (Incorporación 2015 y 2017).

BDNS (Identif.): 333734

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/A07/es/convocatoria/333734>) y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Único.– Objeto.

Modificación del plazo de ejecución de los trabajos concedidos y del plazo de presentación de la solicitud de pago, en el caso de solicitudes de incorporación a la ayuda correspondientes a la convocatoria de 2017.

Valladolid, 6 de marzo de 2020.

El Consejero
de Fomento y Medio Ambiente,
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ